

Economía

Los sindicatos intentan atraer a CEOE con una propuesta salarial abierta a la modulación sectorial

Barajan subidas de en torno al 4% anuales hasta 2025 y cláusulas de garantía mixtas

RAQUEL PASCUAL
MADRID

Los máximos líderes sindicales de CC OO, Unai Sordo, y de UGT, Pepe Álvarez, iniciarán hoy un último intento de proponer a la patronal CEOE-Cepyme un posible Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) que incluya las recomendaciones salariales para los convenios colectivos que se firmen entre 2023 y 2025. En términos generales, dicha propuesta baraja aumentos iniciales del entorno del 4% para los próximos tres años y un nuevo diseño de las cláusulas de garantía salarial abiertas en parte a que los sectores modulen, según les vaya la actividad, cómo recuperar la pérdida de poder adquisitivo por la crisis de los precios.

No obstante, esta propuesta llega en un momento de profundo malestar empresarial por el fuerte incremento del salario mínimo un 8% para este año (frente al 4% que ofrecía la patronal) y con un nuevo repunte de los precios (ayer se supo que han subido un 1% en un solo mes hasta el 6,1%). Estas y otras cuestiones, como los recargos en las cotizaciones sociales ya acordados para costear las pensiones y posibles nuevos sobrecostos en los salarios más altos también para aumentar los ingresos de la Seguridad Social, hacen que los empresarios vayan a recibir esta propuesta con reticencias, sobre todo ante incrementos salariales generalizados, que no tengan en cuenta las situaciones de cada sector, indican fuentes empresariales.

Los interlocutores sociales ya intentaron llegar a un acuerdo en esta materia el pasado año, incluso con la intención de sentar las bases para un posterior pacto de rentas con el Gobierno,

pero no fue posible. A finales de mayo, en la antesala de los peores meses de la inflación –durante el verano pasado el IPC superó el 10%– los empresarios se negaron en rotundo a la exigencia sindical de generalizar las cláusulas de revisión salarial, que garantizan todo o en parte, el poder adquisitivo al incrementar los salarios en términos similares a la inflación.

Desde entonces los precios se han ido conteniendo –aunque ayer volvieron a experimentar un fuerte incremento por la factura energética y el efecto solo parcial de la bajada del IVA– pero los interlocutores sociales no se han vuelto a sentar para negociar los salarios. No obstante, los sindicatos no han tirado la toalla y hoy tienen previsto presentar públicamente una propuesta conjunta para un pacto salarial y de negociación colectiva en general.

Fuentes sindicales apuntaban ayer que dicha propuesta podría consistir en plantear a las patronales incrementos generalizados iniciales del 4,25% para 2023 y 2024 y del 4% para 2025. A esto, CC OO y UGT siguen sumando algún tipo de cláusula de revisión salarial que sea diferente a las tradicionales, que están ligadas exclusivamente a la evolución de los precios y que ya fueron contundentemente rechazadas por los empresarios hace un año. Por ello, los sindicatos intentarán atraer a las patronales con un diseño novedoso de estas cláusulas que esté de alguna forma abierto a vincular parte de las compensaciones salariales por el IPC a los beneficios empresariales de cada sector.

Sin embargo, este nuevo diseño de las cláusulas de garantía salarial que propondrán hoy CC OO y UGT era aún a última hora de ayer



objeto de negociación entre ambos sindicatos y no estaba ayer completamente cerrada por parte de sus negociadores, según precisaron otras fuentes de una de estas centrales.

De hecho, aunque desde UGT veían ayer con buenos ojos una cláusula que compensara los salarios en un 50%, según la inflación, y en otro 50%, según los beneficios empresariales de cada sector, en CC OO eran más partidarios de dejar más abiertos dichos porcentajes. En concreto, defienden que las fórmulas para compensar el incremento de los precios en los salarios puedan ser variadas y distintas según sectores. Pero, en cualquier caso, CC OO apuesta por recuperar todo el poder adquisitivo perdido en esta crisis, aunque sea a lo largo de varios años.

La intención de los sindicatos es que, una vez que Sordo y Álvarez presenten públicamente en rueda de prensa su propuesta conjun-

Los secretarios generales de CC OO, Unai Sordo (izquierda), y de UGT, Pepe Álvarez. EFE

CC OO y UGT seguían a última hora de ayer ultimando su propuesta conjunta

Las centrales enviarán sus peticiones a los empresarios tras hacerlas públicas

ta a medio día de hoy, se la trasladarán posteriormente a las organizaciones empresariales CEOE-Cepyme para reiniciar nuevamente las negociaciones de un posible acuerdo de convenios para los próximos tres años.

En la patronal estaban ayer a la expectativa de conocer los detalles de esta propuesta sindical para evaluar las posibilidades de iniciar nuevamente conversaciones con el objetivo de alcanzar un nuevo acuerdo de negociación colectiva.

Los empresarios siguen defendiendo el esquema que propusieron para aumentar el salario mínimo: un alza generalizada en la banda baja de la horquilla y el establecimiento de excepciones para los sectores que no puedan cumplir con los aumentos acordados. En el caso de los convenios estas excepciones se podrían canalizar a través de fórmulas de recuperación salarial lo suficientemente abiertas para adecuarlas a cada caso.

El reto de elaborar un indicador fiable

► La primera idea.

El líder de CC OO, Unai Sordo, dio una rueda de prensa el pasado 12 de enero en la que lanzó una pregunta directa a las organizaciones patronales: ¿se atreven las empresas a ligar parte del incremento de los salarios a la marcha de las empresas concretas en cada sector con un indicador fiable? Así lanzaba el líder sindical una oferta a CEOE para retomar la negociación del acuerdo salarial y de negociación colectiva para 2023 tras el fracaso de las conversaciones el año pasado.

► Cómo hacerlo.

Según explicó el propio Sordo a principios de año, para poder usar un indicador de beneficios empresariales por sectores, debería ser el Gobierno el que lo elabore con la información tributaria y de la Seguridad Social de la que dispone y ponerla al servicio de los negociadores de los convenios. Y ya entonces, el líder de CC OO explicó que tantearía en el seno del Ejecutivo las posibilidades de que sus responsables económicos y estadísticos elaboren este índice, que ahora junto a UGT podrían volver a proponer a CEOE-Cepyme.